

PLENO EXTRAORDINARIO CONSEJO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE ARGANZUELA

Madrid 21 de febrero de 2008

Por la presente y en virtud de lo estipulado en el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Territoriales de los Distritos, aprobado por Acuerdo Plenario de fecha 30 de marzo de 2005, la Ilma. Sra. Concejala Presidente ha dispuesto según decreto de fecha dd/mm/aaaa, la convocatoria de la sesión extraordinaria del Consejo Territorial, del Distrito de ARGANZUELA, que tendrá lugar el próximo lunes 30 junio 2008, a las 18:00 horas, en el Salón de Actos Centro Cultural "Casa del Reloj". Pº de la Chopera nº 6, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Propuesta del Consejo Territorial sobre el Debate del Estado del Distrito
- 2.- Propuesta del Consejo Territorial sobre los Presupuestos del Distrito del Distrito 2009

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos

La Secretaria del Distrito de ARGANZUELA

Amparo Vallcanera Zeferino-Rodríguez